

CLASE. PROF. RUISELO
RAMON TAMAMES

11-3-08

ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIONAL

ALIANZA EDITORIAL 79ª EDICIÓN 1999

~~función de la unión aduanera, que posibilita...~~

7.2 Ventajas generales de la integración económica

Los argumentos empleados por los teóricos en apoyo de la integración económica forman hoy un amplio repertorio de razonamientos. De ellos podemos seleccionar los siguientes¹: las economías derivadas de la producción en gran escala (o, abreviando, economías de escala); la intensificación de la competencia dentro del nuevo mercado ampliado; la atenuación de los problemas de balanza de pagos por el ahorro de divisas convertibles; la posibilidad de desarrollar actividades difíciles de abordar por parte de determinados países individualmente, debido a la insuficiencia de sus mercados respectivos; el aumento del poder de negociación frente a países terceros o frente a otras agrupaciones regionales; una formulación más coherente de la política económica, así como la ineludible necesidad a plazo medio o largo de introducir reformas estructurales que en el contexto de un *statu quo* nacional podrían aplazarse *sine die*, y, por último, la posibilidad de conseguir sobre la base de un rápido proceso de integración una aceleración del desarrollo económico (no simplemente del crecimiento)².

En las páginas que siguen trataremos de desarrollar los anteriores argumentos. Creo que ésta será la forma más correcta de responder a las dos siguientes proposiciones:

— ¿Integración, para qué?

¹ Para un estudio más detenido de las ventajas teóricas de la integración puede verse mi obra *Formación y desarrollo del Mercado Común Europeo*, Iber-Amér, Madrid, 1965, pág. 24 y sigs., con abundante bibliografía, a la cual me remito.

² A los efectos semánticos, cuando empleamos la palabra crecimiento significamos que el PNB está aumentando, independientemente de que falten transformaciones estructurales y de que los desequilibrios vayan en aumento dentro de ese crecimiento.

Integración económica

— La integración *per se* no resuelve nada. Lo primero son las transformaciones de carácter nacional y el aprovechamiento al máximo de las ventajas del comercio internacional.

Antes de entrar en el análisis de las posibles ventajas de la integración, convendrá subrayar que ésta es, ante todo, una *técnica* cargada, eso sí, de intenciones políticas, que la realzan por encima de otras técnicas económicas puramente instrumentales. Pero está claro que la integración no puede considerarse como una *panacea*, como el camino de superación de todos los males de las economías. Para alcanzar la meta del desarrollo integral, la integración económica debe ser completada con toda una serie de medidas de transformación.

7.2.1 Economías de escala

Las economías de escala son el resultado de una mayor eficiencia, basada en una dimensión adecuada de la planta, que permite costes medios unitarios mínimos y que posibilita la competencia en el mercado internacional. Las economías de escala sólo son posibles cuando la producción se lleva a cabo masivamente, esto es, en plantas de gran dimensión y en grandes series, y todo ello apoyado en un fuerte avance tecnológico. Para que las economías de escala se den en la realidad son necesarias, pues, grandes empresas, que únicamente pueden surgir con vistas a mercados muy amplios (nacionales o internacionales) o como consecuencia de la concentración de empresas preexistentes dentro de un área en proceso de integración.

Podrá decirse (contra-argumento) que las economías de escala en las áreas de integración sólo están en condiciones de aprovecharlas, por lo menos en su fase inicial, las grandes empresas transnacionales.

En el caso de la CE, por ejemplo, muchas de estas empresas, casi siempre norteamericanas o japonesas, cuentan con plantas industriales en los distintos países; coordinando plantas, aprovechan de modo más racional el mercado integrado. Esta favorable situación del capital extranjero, que ciertamente se presenta en la práctica, no puede tomarse, sin embargo, como argumento para concluir que la integración sólo favorece a las grandes corporaciones multinacionales. Más bien habría de afirmarse que ello está sucediendo. Mientras no exista una unión monetaria, un mismo derecho de sociedades anónimas, un mercado de valores integrado (con plena movilidad de capitales) y un estatuto supranacional sobre las inversiones extranjeras, el área en curso de integración no podrá contrarrestar de manera racional el aprovechamiento por terceros del efecto «economías de escala». Así pues, el posible defecto arriba imputado no puede ser atribuido a los avances de la integración, sino precisamente a todo lo contrario, a la *insuficiente integración*.

7.2.2 Intensificación de la competencia

La ampliación del mercado resultante de la integración puede conducir a una cierta intensificación de la competencia. En un mercado nacional estrecho, determinadas producciones para ser rentables han de ser realizadas por una sola firma; por el contrario, en un vasto mercado común pueden ser varias las empresas que trabajen con una dimensión próxima a la óptima, compitiendo entre sí, y con una serie de favorables efectos para el consumidor: precios más bajos, mejor calidad, aceleración del proceso tecnológico, etc.

Es cierto (contra-argumento) que la eventual intensificación de la competencia subsiguiente a la creación de un área de integración puede ir sucedida a su vez de un estadio de cartelización al amparo de una alta tarifa externa común. Pero esa cartelización puede ser combatida si ello se juzga necesario, recurriendo a disposiciones de defensa de la competencia a aplicar por tribunales de justicia de carácter supranacional.

7.2.3 Atenuación de los problemas de pagos internacionales

En general, los problemas de balanza de pagos comienzan a considerarse graves cuando conducen a la contracción de las reservas de divisas convertibles. Por ello, todo lo que suponga un mejor aprovechamiento de esas divisas (merced al empleo de mecanismos de compensación de pagos) puede ser de gran utilidad en el esfuerzo por mantener un nivel de reservas adecuado y, sobre todo, para agilizar el comercio interzonal, lo cual constituye un pre-requisito para acelerar la integración. Así lo comprendieron los dos proyectos de integración económica de América Latina, tanto el MCCA, con la Cámara de Compensación Centroamericana, como la ALALC, que también creó su propio sistema de compensación, según podremos ver en los capítulos 10 y 11, respectivamente.

7.2.4 Posibilidad de desarrollar nuevas actividades difíciles de emprender aisladamente

La cooperación y la integración económica ofrecen numerosos ejemplos de que existe la posibilidad de desarrollar nuevas actividades en el campo tecnológico e industrial, impensables a escala nacional. Las grandes obras hidroeléctricas, las nuevas industrias (electrónica, informática, satélites, etc.), el desarrollo de la petroquímica hasta sus últimas ramificaciones, la energía atómica de fusión son, todas ellas, empresas que normalmente los países más pequeños no pueden desarrollar por sí mismos de forma individual. Pero en las que sí pueden participar efectivamente, en mayor o menor medida, si se agrupan por regiones.

7.2.5 Aumento del poder de negociación

En un intento de medir el poder de negociación de un país, haciendo abstracción de su fuerza militar, pueden tomarse algunos índices formados a base del PNB, el volumen de comercio o la capacidad de financiación exterior. Normalmente, un país tiene mayor poder de negociación en sus relaciones económicas internacionales cuando mayores son las tres magnitudes citadas.

En ese sentido, el poder de negociación crece más que proporcionalmente por medio de la integración. Por lo pronto, la unión de esfuerzos —o la adhesión de esfuerzos en marcha— es algo que de por sí ya inspira un movimiento de interés, de admiración³.

Por otra parte, en los organismos y conferencias internacionales, que hoy se celebran tan frecuentemente, un grupo de países en curso de integración —cada país con un voto—, con una actitud común pensada y resuelta frente a los problemas debatidos, tiene, sin duda, una fuerza mayor que la de un país cualquiera cuya potencia económica sea equivalente a la que suma en conjunto el grupo de países en curso de integración.

Por otra parte, a la inversión extranjera, al contar con nuevos alicientes (el acceso a un mercado mucho mayor), se le podrían imponer determinadas condiciones mínimas (dimensión de la planta, valor añadido, compromisos de exportación, etc.), prácticamente inaceptables en las condiciones poco atractivas de estrecho mercado interno y de aislamiento del país a cualquier clase de bloqueo económico.

7.2.6 La formulación más coherente de la política económica nacional

Éste es un elemento que con frecuencia se olvida al estimar las ventajas de la integración económica, siendo, no obstante, uno de los que tienen mayor relevancia a corto o medio plazo.

Un país, mientras se desenvuelve al margen de toda clase de cooperación e integración, puede llevar a cabo la política que mejor le parezca, en tanto que sea compatible con sus aspiraciones unilaterales. La participación en determinados organismos internacionales o la adhesión de una cierta disciplina monetaria, arancelaria, comercial, etc. En un paso adelante más la integración económica, por los mayores compromisos que entraña y por

³ A este respecto pueden verse las consideraciones que hago en mi estudio *Aspectos económicos de la vinculación de Panamá al Mercado Común Centroamericano*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá, junio 1966, págs. 122 y sigs.

los mayores riesgos que implica, generalmente obliga de modo más acusado al mejoramiento de la propia política económica, así como a la realización de transformaciones importantes de la estructura económica nacional.

7.2.7 La integración económica y las transformaciones estructurales

Respecto de la incidencia de la integración sobre las transformaciones estructurales, las perspectivas, ciertamente, no están tan claras como en el caso de la influencia sobre la política económica nacional. ¿Determina el proceso de integración una aceleración de las reformas agrarias, del cambio de las estructuras tributarias, de la redistribución del Ingreso Nacional? ¿Contribuye la integración externa a hacer más viable la integración interna, tan necesaria, por ejemplo, en muchas Repúblicas de las Américas?

Ya hemos expuesto más arriba nuestro punto de vista —por lo demás muy generalizado— de que la integración (externa) no puede considerarse como una panacea; no puede pensarse que *per se* la integración vaya a suponer la demolición de los atavismos estructurales de las economías en integración. Pero no cabe duda —valga la frase— de que contribuye a hacer esos atavismos todavía más atávicos.

La integración supone una mayor movilidad de políticos, economistas, intelectuales y líderes sindicales.

El mantenimiento de masas importantes de población marginadas del circuito monetario social y cultural se hace cada vez más difícil, al acentuarse el contraste entre países *más* y *menos* evolucionados.

Los grandes cambios tienden a producirse precisamente cuando las diferencias se hacen más visibles y, por ello, más insoportables, cuando el pueblo y sus dirigentes verdaderos toman conciencia de ellas.

No existe, pues, contradicción entre integración interna e integración externa. Carece de sentido atribuir a los grupos industriales y urbanos el liderazgo de la integración (evidentemente, son los primeros en apoyarla) para sobre esa base atacar los proyectos en curso, infravalorando las posibilidades que ofrecen para la integración interna. En esto, los partidos políticos de izquierda han sido en general bastante miopes, aunque no cabe duda de que en Europa han cambiado su actitud inicial. Tal vez no estaría mal recordar aquí la frase de Marx sobre el primer proyecto de integración (La Unión Aduanera Alemana): la *Zollverein* es como una locomotora, imposible de determinar, que lo arrolla todo. (La cita no es textual).

La promoción de transformaciones estructurales es algo que a la larga habrán de apoyar los grupos integracionistas. La integración se hace fundamentalmente para posibilitar una industrialización competitiva. A su vez, la industrialización no es posible sin un sector agrario que garantice el abastecimiento de alimentos a bajo coste. Y esto último sólo es factible con una

Integración económica

política agraria (tal vez alejada de los patrones clásicos y más o menos «nostálgicos» de lo que se entiende por reforma agraria) que canalice hacia el campo los recursos necesarios para introducir en él la necesaria revolución tecnológica y la reestructuración de las explotaciones.

Otro tanto se puede decir que habrá de suceder en las demás áreas de la transformación estructural —fiscalidad, crédito, educación, Administración Pública, etc.—, que habrán de verse conmovidas en un futuro no lejano, y no sólo por el crecimiento demográfico y la industrialización, sino también por la competencia creciente en el área integrada y por la propia dinámica de la integración. En el curso de ella, los Estados miembros menos desarrollados habrán de actuar de forma que gradualmente se reduzcan las distancias que los separan de los países más avanzados.

En otras palabras, en un área en curso de integración tiende a imponerse el patrón más evolucionado de los vigentes en cada materia: el sistema fiscal más progresivo, el educacional más completo, el de seguridad social más avanzado. De hecho, esto es enteramente lógico, pues nadie se une para retroceder, sino para avanzar.

7.2.8 La aceleración del ritmo de desarrollo y el logro de un alto nivel de empleo

La mejor prueba de la eficacia de la integración —se puede afirmar, incurriendo tal vez en el clásico tópico del crecimiento— estriba en si acelera o no el desarrollo económico y en si contribuye o no a mantener altos niveles de empleo. Sobre este punto, la discusión podría ser inacabable.

Así ha sucedido entre los críticos de la integración económica europea que durante los años 60 sustentaron dos tesis abiertamente contrapuestas⁴: «La integración económica en Europa (CEE) —decían unos— ha sido posible gracias a que su comienzo coincidió con una excelente fase de la coyuntura.» La tesis contraria: «La integración económica ha contribuido a acelerar el desarrollo de la economía europea.»

Las pruebas que pueden aducirse en defensa de cada una de esas dos tesis tiene fuerza considerable; pero, en fin de cuentas, es evidente que la Europa de los años 60, y de hoy, no habría sido ni sería la misma sin la EFTA

⁴ La polémica sobre la relación causa-efecto en el crecimiento europeo a partir de 1957 se suscitó en 1961 por un artículo del economista belga Alexander Lamfalussy titulado «Europe's Growth is due to Common Market?», aparecido en la *Lloyds Bank Review*, octubre 1961. Con la crisis que se desencadenó en 1973, nadie ha sostenido el fracaso de la CEE por no haberla compensado; y a pesar de las no pocas frustraciones, cabe afirmar que existe un consenso implícito de que, sin las Comunidades Europeas, los efectos de la recesión habrían sido aún peores.

y la UE. Como también está claro que esa Europa de hoy asombraría, por su grado de integración.

7.3 La difusión del proceso de integración

Todas las ventajas esquematizadas en este capítulo —y otras de naturaleza económica y extraeconómica en que por razones de espacio no nos adentramos— han operado, y operan, en pro de la difusión de los procesos integratorios, que hoy revisten la máxima importancia. Así podremos comprobarlo en los siguientes capítulos 8 a 14, en los que estudiaremos las siguientes experiencias de integración que aquí agrupamos por grandes áreas geográficas. Para cualquier duda sobre esos acrósticos, puede verse el anexo sobre siglas, al final de este libro.

- 1) Europa: UE, EFTA, EEE, CEE/ Mediterráneo, Lomé IV (ACPs).
- 2) América del Norte: Zona de Libre Comercio EE.UU./Canadá/México, TLC.
- 3) América Latina en su conjunto: ALALC, ALADI, ALCA.
- 4) América Central y el Caribe: MCCA, CARICOM, Proyecto ZLC Venezuela/MCCA, AECA.
- 5) América del Sur: Pacto Andino, Mercosur.
- 6) África: CEAOR, SAARC, PTA, CEAO, ECOWAS/CEDAO, CEEAC, CEPGL, Entente, MRU, Unión del Magreb Árabe, SACU.
- 7) Asia: Consejo de Cooperación del Golfo, ANAM, ASEAN, ANZCERTA, SPARTECA, APEC.

En resumen, están en marcha una treintena de procesos de integración, sobre la trama de cooperación a escala mundial basada en el FMI, la OMC, la UNCTAD, etc. Y el gran número de casos de integración en curso, además de mostrarnos una tendencia general en el ámbito planetario, nos permite también identificar tres *núcleos principales*: la Unión Europea, con todos sus espacios concéntricos de EEE, Política Mediterránea, ACPs; EE.UU., por su acuerdo con Canadá y México (NAFTA/LTC) y desarrollable después vía Iniciativa por las Américas; y Japón, liderando los proyectos análogos (ASEAN, SAARC, etcétera.).

PIB Mundial y por países (año 2005 y 2006) - Fuente: wikipedia

Nº	País	PIB (nominal), 2005 millones de \$US	PIB (nominal), 2006 (estimado) millones de \$US
—	 Mundo	44.168.157	49.563.533
—	 Unión Europea	13.426.873	16.141.940
1	 Estados Unidos	12.455.830	13.262.070
2	 Japón	4.567.440	4.463.590
4	 China	2.234.130	2.554.200
8	 Canadá	1.132.440	1.273.140
10	 Brasil	795.666	966.827
11	 Corea del Sur	787.567	877.190
12	 India	771.951	854.482
13	 México	768.437	811.282
14	 Rusia	763.287	975.338
15	 Australia	708.519	743.723

Superación
 9.004 mil millones
 4.400 mil millones
 3.65 mil millones
 9.227 mil millones
 1.300 mil millones
 493 mil millones
 300 mil millones
 127 mil millones
 1.300 mil millones
 1.400 mil millones
 146 mil millones